



**GDO**  
GRID DEPLOYMENT OFFICE

# Resumen del Anuncio de oportunidad de financiamiento n.º 2 del Fondo de Resiliencia Energética de Puerto Rico (PR-ERF)

## Programa de Comunidades Resilientes (DE-FOA-0003348)

---

Personal del GDO: Aisha Miranda-Rivera; Pete Gingrass

Personal del Laboratorio Nacional de Tecnología Energética (NETL, por sus siglas en inglés): Virginia Chambers

*12 de septiembre de 2024*



# Agenda

- Parte 1: Revisión del FOA, Programa de Comunidades Resilientes
  - Contexto del Fondo de Resiliencia Energética de Puerto Rico (PR-ERF)
  - Metas estratégicas del FOA
  - Áreas prioritarias de inversión
  - Resumen y estructura de la adjudicación del FOA
  - Criterios de revisión
  - Cronograma y calendario
- Parte 2: Cómo solicitar financiamiento



# Aviso sobre el webinar

- ▶ Ninguno de los datos expuestos en la presente es legalmente vinculante.
- ▶ El contenido incluido en esta presentación está destinado únicamente para fines informativos relacionados con el Anuncio de oportunidad de financiamiento (FOA, por sus siglas en inglés) DE-FOA-0003348.
- ▶ Cualquier contenido dentro de esta presentación que parezca discrepante con el lenguaje del FOA será suplantado por lo incluido en el FOA.
- ▶ Se recomienda encarecidamente a todos los solicitantes que lean con atención las pautas del FOA y las cumplan.







**GDO**  
GRID DEPLOYMENT OFFICE

# Parte 1: Revisión del FOA, Programa de Comunidades Resilientes

---



# Fondo de Resiliencia Energética de Puerto Rico

- ▶ **Contexto:** El 21 de febrero de 2023, la Oficina de Desarrollo del Sistema Eléctrico (Grid Deployment Office, GDO) lanzó el PR-ERF para apoyar mejoras a la red eléctrica de Puerto Rico. Después de los desastres naturales recientes y décadas de inversión insuficiente en la red eléctrica, este fondo se está desarrollando en consulta con entidades y comunidades locales para aumentar la resiliencia energética y reducir los costos energéticos de los residentes vulnerables.
- ▶ **Propósito:** Apoyar los esfuerzos de resiliencia de la red eléctrica de Puerto Rico y cumplir la meta de la Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico (Ley 17-2019) que propone que el 100% de las necesidades eléctricas de Puerto Rico se cubran con energía renovable para el 2050.
- ▶ **Financiamiento disponible:** \$1,000 millones de la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2023, que permanecerán disponibles hasta que se gasten.



# Fondo de Resiliencia Energética de Puerto Rico

- ▶ **Estrategia multifacética:** El PR-ERF actualmente incluye dos convocatorias principales:
  - **1.º ronda de financiamiento:** Programa Acceso Solar: hasta \$450 millones para apoyar instalaciones de energía solar en techos y sistemas de almacenamiento en baterías para los hogares más vulnerables de Puerto Rico, así como recursos de educación y protección al consumidor.
  - **2.º ronda de financiamiento:** Programa de Comunidades Resilientes: hasta \$325 millones para financiar inversiones en resiliencia a nivel comunitario, incluidas soluciones para facilidades de salud comunitarias y propiedades de vivienda pública y multifamiliares subsidiadas privadas.



# Metas estratégicas

1. Mitigar los efectos desproporcionados asociados con los cortes de energía graves y prolongados que afectan a los residentes de ingresos bajos y moderados de propiedades de vivienda pública o multifamiliares subsidiadas privadas mediante inversiones en resiliencia energética, como sistemas solares fotovoltaicos y sistemas de almacenamiento en baterías.
2. Apoyar servicios de salud equitativos y de calidad para las poblaciones más vulnerables y las comunidades marginadas, que incluyen a las personas médicamente desatendidas en Puerto Rico, para mejorar la confiabilidad y resiliencia energética a través de sistemas solares fotovoltaicos y sistemas de almacenamiento en baterías.
3. Apoyar el crecimiento de la fuerza laboral puertorriqueña.



# Áreas prioritarias de inversión (1/2)

- Proyectos dirigidos a facilidades o propiedades en las poblaciones más vulnerables y marginadas, incluidos los que presten servicios a las personas de ingresos bajos y moderados o personas con discapacidades en todo Puerto Rico.
- Proyectos que cubran múltiples facilidades que aumenten la resiliencia del edificio frente a climas extremos y se adapten a los panoramas energéticos y tecnológicos cambiantes.
- Proyectos que aprovechen el "solar readiness" (estar preparados para el sistema solar) de las facilidades o las propiedades.
- Proyectos que implementen enfoques replicables para reducir los costos operativos y aumentar la resiliencia ante los peligros climáticos para las facilidades o las propiedades en las comunidades marginadas, incluidas las más vulnerables con hogares de ingresos bajos y moderados o personas con discapacidades en todo Puerto Rico.





# Áreas prioritarias de inversión (2/2)

- Proyectos que mejoren de manera medible la resiliencia eléctrica de un sistema eléctrico dentro de las facilidades elegibles que presten servicios a la población durante un evento peligroso y después de este, así como la gravedad de los cortes de energía posteriores al evento.
- Equipos que prioricen el desarrollo de capacidades, incluyendo entidades y organizaciones locales.



# Resumen de la adjudicación del FEOA

Área temática	Costos compartidos	Número previsto de adjudicaciones	Rango de tamaño de la adjudicación prevista	Total de fondos federales disponibles aproximados para todas las adjudicaciones	Periodo de ejecución previsto
<b>Tema 1: Instalaciones solares fotovoltaicas y de almacenamiento en baterías para las zonas comunes dentro de propiedades de vivienda pública o multifamiliares subsidiadas privadas</b>	10% por fase	1-2	\$93-185 millones	\$185 millones	60 meses
<b>Tema 2: Instalaciones solares fotovoltaicas y de almacenamiento en baterías para las facilidades de salud comunitarias</b>	10% por fase	1-2	\$70-140 millones	\$140 millones	60 meses



## Área temática 1: Instalaciones solares fotovoltaicas y de almacenamiento en baterías para las zonas comunes dentro de propiedades de vivienda pública o multifamiliares subsidiadas privadas



- **Objetivo:** Financiamiento para planificar, diseñar e instalar sistemas solares y de baterías en centros comunitarios o suministrar energía a las áreas comunes ubicadas dentro de proyectos de vivienda públicos o subsidiados calificados. Incluye financiamiento para el desarrollo de capacidades de los administradores y los residentes.
- **Instalaciones elegibles:**
  - Propiedades de vivienda pública de Puerto Rico.
  - Propiedades de viviendas multifamiliares privadas subsidiadas por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU.
  - Propiedades de viviendas multifamiliares privadas subsidiadas por el Departamento de Agricultura de los EE. UU.

## Área temática 1: Instalaciones solares fotovoltaicas y de almacenamiento en baterías para las zonas comunes dentro de propiedades de vivienda pública o multifamiliares subsidiadas privadas



### ► Ejemplos de proyectos:

- Un centro comunitario que permita a los residentes cargar dispositivos de comunicación, refrigerar medicamentos y proporcionar energía para dispositivos médicos después de un desastre natural;
- Ascensores para garantizar el acceso a su residencia y desde ella en caso de emergencia; y
- Una habitación recreativa con cocina comunitaria, para proporcionar a los habitantes acceso a alimentos y refrigeración durante un corte de energía.



## Área temática 2: Instalaciones solares fotovoltaicas y de almacenamiento en baterías para las facilidades de salud comunitarias



- **Objetivo:** Financiamiento para planificar, diseñar e instalar sistemas solares y de baterías que proporcionen energía a cargas críticas en facilidades de salud comunitarias.
- **Instalaciones elegibles:**
  - Centros de salud (Centros 330)
  - Centros de diagnóstico y tratamiento (CDT)
  - Centros de diálisis

## Área temática 2: Instalaciones solares fotovoltaicas y de almacenamiento en baterías para las facilidades de salud comunitarias



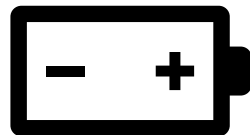
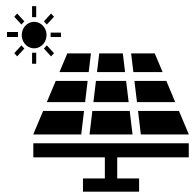
### ► Ejemplos de proyectos:

- Una clínica de vacunación de un centro de salud en un área rural que suele tener cortes de energía frecuentes y prolongados, para garantizar la refrigeración continua de los frascos de vacunas durante un corte de energía;
- Una sección de una sala de emergencia de un centro de diagnóstico y tratamiento en una comunidad de bajos ingresos, para proporcionar servicios de salud críticos después de un desastre natural; y
- Un centro de diálisis, para proporcionar tratamiento de diálisis continuo a personas con una discapacidad relacionada con los riñones.

# Inversiones elegibles (1/2)

## Los sistemas pueden incluir:

- La instalación de un sistema de paneles fotovoltaicos con almacenamiento en baterías.
- La integración de almacenamiento (baterías) en estructuras que ya cuentan con un sistema de paneles fotovoltaicos operativo en óptimas condiciones.
- Actualizaciones o expansiones de sistemas solares existentes.
- Mejoras a la infraestructura de distribución local como resultado de las instalaciones de sistemas solares fotovoltaicos y de almacenamiento que puedan identificarse mediante un estudio de interconexión.
- Mejoras de eficiencia energética que tendrían un impacto significativo en las cargas críticas que cubrirá la instalación fotovoltaica y de almacenamiento (sistemas de climatización [HVAC, por sus siglas en inglés] e iluminación), si se identifican a través de la auditoría energética.

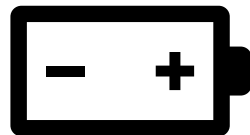
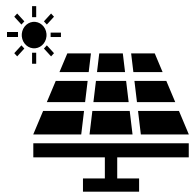


# Inversiones elegibles (2/2)

## Los sistemas pueden incluir:

- Mejoras a una microred conectada para que el sistema solar fotovoltaico y de almacenamiento en baterías se conecte (por ej., el sistema de manejo operativo para realizar una conexión a la microred).

Los paneles fotovoltaicos deben instalarse exclusivamente en el techo o dentro de la zona (p. ej., el estacionamiento) de la propiedad. El techo debe maximizarse antes de considerar las opciones que se pueden montar en el suelo.





# Alianzas de equipo de solicitantes



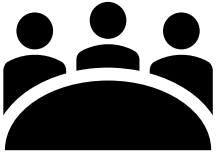
- Los posibles solicitantes pueden incluir organizaciones individuales o equipos de organizaciones con sede en Puerto Rico que puedan coordinar la instalación de proyectos en muchas facilidades de salud comunitarias y propiedades de vivienda pública o multifamiliares subsidiadas privadas (por ejemplo, de 100 a 150) en asociación con las partes interesadas locales.
- Los equipos deben incluir miembros que tengan una presencia física existente en Puerto Rico y tengan una buena situación financiera y regulatoria.
- Un acuerdo de formación de equipo permite a los solicitantes combinar sus capacidades y recursos complementarios que una sola entidad no podría realizar por sí sola para presentar una solicitud para esta convocatoria competitiva.

La alianza puede incluir, entre otras cosas:

- Organizaciones comunitarias
- Consultores
- Auditores de energía
- Empresas de servicios energéticos (ESCO, por sus siglas en inglés)
- Empresas de ingeniería, adquisiciones y construcción (EPC, por sus siglas en inglés)
- Organizaciones de base local
- Organizaciones sin fines de lucro
- Empresas de instalación de tecnologías renovables



# Alianzas de equipo de solicitantes



- Las organizaciones que tengan interés en esta oportunidad de financiamiento pueden acceder a una lista de socios de equipo (*Teaming Partner List*), que se encuentra en [el sitio web de Infrastructure eXCHANGE del DOE](#).
- El *Teaming Partner List* tiene como objetivo facilitar la formación de equipos para proyectos, lo que permite que las organizaciones que desean participar en uno puedan expresar su interés a otros solicitantes y explorar posibles alianzas.
- En esta página web, una entidad interesada puede ingresar información general de contacto junto con el tipo de entidad que es, sus áreas de especialización y el rol específico que le interesa en un equipo potencial.
- Los equipos pueden presentarse al *Teaming Partner List* en inglés o español.
- Si su organización presenta la solicitud como parte de un equipo, solo **una** entidad de todo su equipo actuará como **solicitante principal** para este FOA y enviará la solicitud de su equipo.



# Guía práctica de Infrastructure eXCHANGE en español

Dado que la plataforma Infrastructure eXCHANGE está en inglés, el DOE creó una guía práctica en español sobre cómo acceder y utilizar el *Teaming Partner List*. Esta guía incluye traducciones de los términos utilizados en el Teaming Partner List para ayudar a los solicitantes a entrar sus datos en la plataforma.

Disponible en: <https://www.energy.gov/gdo/anuncio-de-oportunidad-de-financiamiento-programa-de-comunidades-resilientes>

Haz clic en :

Guía práctica de Infrastructure eXCHANGE en español →

## I. Cómo acceder al documento completo del FOA

Vaya a <https://infrastructure-exchange.energy.gov/> y seleccione "**Puerto Rico Energy Resilience Fund: Resilient Communities Program**" bajo "**FOA Title**" (Título de FOA). El número de este FOA es **DE-FOA-0003348**. Al seleccionar el enlace, será redirigido a una sección de la página que ofrece instrucciones para enviar la solicitud, orientación sobre cómo utilizar el *Teaming Partner List* y archivos PDF para descargar del FOA completo en inglés y español.

Clean Energy Infrastructure Funding Opportunity Exchange

CLEAN ENERGY INFRASTRUCTURE FUNDING OPPORTUNITY ANNOUNCEMENTS						
Jump to a FOA						
FOA Number	FOA Title	Announcement Type	Office	LOI Deadline	CP B	
TPL-000010	<a href="#">Teaming Partner List For Funding Opportunity DE-FOA-0003348 (Programa de Resiliencia de las Comunidades)</a>	Teaming Partner List	Grid Deployment Office (GDO)			
DE-FOA-0003348	<a href="#">Puerto Rico Energy Resilience Fund: Resilient Communities Program</a>	Funding Opportunity Announcement (FOA)	Grid Deployment Office (GDO)			
DE-FOA-0003412	<a href="#">Inflation Reduction Act (IRA) 2023 Domestic Manufacturing Competition Grants for Electric Vehicles, State Partnerships for Small and Medium-Sized Manufacturers (SMBs)</a>	Funding Opportunity Announcement (FOA)	Office of Manufacturing and Energy Supply Chains (MESC)			
DE-FOA-0003376	<a href="#">Smart Manufacturing and Recycling Tactics for States (SMART)</a>	Funding Opportunity Announcement (FOA)	Office of Manufacturing and Energy Supply Chains (MESC)			


# Estructura de la adjudicación

- ▶ Enfoque gradual con dos periodos de presupuesto para gestionar el alcance, el cronograma, las entregas y el presupuesto.
- ▶ Punto decisivo formal de viabilidad/no viabilidad (*Go/No-Go*) entre el Diseño (fase 1) y la Construcción (fase 2) del(los) sistema(s).
- ▶ En el punto decisivo de viabilidad/no viabilidad, el DOE evaluará el desempeño del proyecto, el seguimiento del cronograma del proyecto, el grado en que se cumplen los objetivos, el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes y la contribución general a las metas y los objetivos del programa.


	Fase 1: Diseño	Fase 2: Construcción
Proporción aproximada del costo del proyecto	<b>10-30%</b>	<b>70-90%</b>
Duración aproximada	<b>12-24 meses</b>	<b>12-48 meses</b>
Resumen de fase	Auditorías energéticas, análisis de carga, ingeniería y diseño operacional, y planificación financiera	Actividades relacionadas con permisos, adquisiciones, instalaciones, integraciones y construcción



# Criterios de revisión (1/4)

Elemento de la solicitud	Criterios
<p data-bbox="12 335 496 435"><b>Beneficios e impacto del proyecto (35%)</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"><li>• La medida en que las poblaciones vulnerables, la comunidad marginada y/o la zona de ingresos bajos y moderados (LMI, por sus siglas en inglés) experimentan retos energéticos significativos.</li><li>• La medida en que el equipo del proyecto se ha comprometido y comprende las prioridades comunitarias.</li><li>• La medida en que el solicitante demuestra que el proyecto propuesto permitirá los mayores beneficios para la comunidad o las comunidades objetivo, incluso con respecto al enfoque del diseño propuesto, instalación y distribución de almacenamiento, así como con respecto a los beneficios financieros de los proyectos a los sitios propuestos.</li><li>• La medida de criticidad del proyecto para la comunidad o las comunidades a las que presta servicio, que se describe según:<ul style="list-style-type: none"><li>-<u>La prioridad de resiliencia: La gravedad de los cortes de energía posteriores al evento del alimentador o los alimentadores a los que está conectado el proyecto. Los solicitantes pueden utilizar el <a href="#">mapa de áreas prioritarias de resiliencia</a> para determinar el nivel de prioridad (es decir, los cortes de energía graves de 90 días o más, los cortes de energía medios de entre 30 y 90 días, y los menores de 30 días o menos).</u></li><li>-El área de alto impacto: La medida en que el proyecto presta servicios específicos en los días sin eventos importantes a las poblaciones vulnerables, las comunidades marginadas y/o las zonas de LMI.</li></ul></li></ul>

# Criteria de revisión (2/4)


Elemento de la solicitud	Criterios
<b>Plan de trabajo preliminar (35%)</b>  	<ul style="list-style-type: none"><li>• La probabilidad de que el plan de trabajo propuesto permita la construcción y la operación de al menos un proyecto en un plazo de tres años.</li><li>• La probabilidad de que el plan de trabajo propuesto permita la construcción y operación de proyectos en varios sitios en un plazo de tres años.</li><li>• La medida en que el plan de trabajo propuesto y la trayectoria crítica se describieron de forma clara y minuciosa y fueron tomadas en consideración.</li><li>• La medida en que las descripciones de las tareas son claras, detalladas, oportunas y razonables, lo que da lugar a una alta probabilidad de que el plan de trabajo propuesto logre cumplir los objetivos del proyecto.</li><li>• La solidez y el nivel de claridad en la definición de las fases del proyecto, los parámetros, el cronograma integrado del proyecto y los criterios de viabilidad/no viabilidad.</li><li>• La medida en que el solicitante demuestra comprensión de los principales riesgos técnicos, de construcción, regulatorios, de permisología, de seguridad y salud ocupacional, de ampliación e integración de infraestructuras implicados en el trabajo propuesto, y de la calidad de las estrategias de mitigación para abordarlos.</li></ul>

# Criteria de revisión (3/4)

Elemento de la solicitud	Criterios
<b>Viabilidad comercial y financiera (15%)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La medida en que la solicitud justifica la viabilidad económica y la sostenibilidad del proyecto propuesto más allá del financiamiento del DOE.</li><li>• La medida en que el solicitante principal demuestra una buena situación financiera y reglamentaria para ejecutar el proyecto propuesto.</li><li>• La adecuación y la justificación del presupuesto y el plan de gastos propuestos.</li><li>• La medida en que la monetización de los créditos fiscales disponibles para energía limpia se tiene en cuenta en el modelo de negocio.</li><li>• La medida en que los socios del proyecto han demostrado tener éxito en el pasado trabajando juntos al lograr instalaciones de energía renovable en el sector de la vivienda pública para las poblaciones vulnerables, las comunidades marginadas y/o los clientes de LMI, o que tienen documentación suficiente, mediante un memorando de entendimiento o un documento similar, que detalle los credenciales de una alianza sólida.</li></ul>



# Criterios de revisión (4/4)

Elemento de la solicitud	Criterios
<p data-bbox="12 321 458 485"><b>Estructura de equipos para la ejecución de proyectos (15%)</b></p> 	<ul data-bbox="547 321 2522 1113" style="list-style-type: none"><li>• La capacidad y la localidad del recipiente principal, el equipo propuesto y el personal clave para gestionar y abordar todos los aspectos del trabajo propuesto con una alta probabilidad de éxito.</li><li>• Las cualificaciones de los participantes principales de los proyectos y la experiencia pertinente en proyectos similares, incluyendo el número de años y de proyectos ejecutados exitosamente en sitios similares, el historial demostrado de desempeño seguro, el historial de salud ocupacional y el nivel de responsabilidad acorde con esta experiencia.</li><li>• La medida en que el solicitante demuestra un plan para la operación y el mantenimiento a largo plazo de los sistemas solares fotovoltaicos y de almacenamiento de baterías, incluidos los acuerdos, los programas de capacitación de la fuerza de trabajo u otras medidas necesarias.</li><li>• La probabilidad de que el enfoque propuesto garantice un mantenimiento adecuado del sistema instalado durante al menos 20 años.</li><li>• La medida en que el solicitante demuestre que existen acuerdos firmes de arrendamiento o titularidad por parte del solicitante o de los subrecipientes propuestos para los edificios en los que se instalarán los sistemas solares fotovoltaicos y de almacenamiento en baterías.</li></ul>

# Cronograma/Calendario de envío de solicitudes

FOA publicado: 28 de agosto de 2024	
Áreas temáticas 1 y 2 Programa de Comunidades Resilientes	
Presentación de solicitudes completas	22 de octubre de 2024 a las 5 PM ET
Fecha prevista para las notificaciones de selección	Diciembre de 2024
Fecha prevista para la adjudicación	Marzo de 2025

